



**Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2353-O**

**Quito, D.M., 10 de julio de 2023**

**Asunto:** SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC-AZCA-017-2023.

Señora Ingeniera  
Katherine Cecilia Santillan Samaniego  
**Directora**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, cumpto en poner en su conocimiento que se ha realizado una reforma al PAC del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AÑO 2023, por parte de la Administración Zonal Calderón, según la RESOLUCIÓN REF.PAC-GADDMQ-AZCA-2023-017.

Por lo expuesto, y en cumplimiento a la Resolución A089 del 08 de diciembre de 2020, que en su parte pertinente señala:

*"Art. 20 Aprobación y reforma al Plan Anual de Contrataciones, e) La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas, estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa de la Administración General."*

Adjunto la resolución reformativa al PAC antes mencionada, con la finalidad de que sea publicada en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2353-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Fabián Paz Viera  
**ADMINISTRADOR ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

Anexos:

- RESOLUCION DE REFORMA AL PAC-AZCA-017-2023.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Liliana Guadalupe Soria Jurado	lgsj	AZCA-DAF-UA	2023-07-10	
Aprobado por: David Fabián Paz Viera	dp	AZCA	2023-07-10	

